

REGLAMENTO DE MONTAJE Y DESMONTAJE
EXPO PROVEEDORES DEL TRANSPORTE Y LOGISTICA MONTERREY 2025

El presente reglamento establece las normas a las que LA EMPRESA MONTADORA se OBLIGA a cumplir durante la vigencia del evento, es decir, antes del montaje, en la construcción del stand y hasta el desmontaje.

HORARIOS:

MONTAJE:

4	<p><u>ENTRADA DE UNIDADES, EQUIPOS PESADOS o MUY VOLUMINOSOS:</u> solamente para plantas armadoras y fabricantes de remolques, expositores que vayan a exponer alguna unidad o que requieran utilizar grúa en el montaje. Previa autorización del comité organizador, importante ponerse en contacto con Lic. Juan José Guzman, oficina 81-83-65-55-92 y celular 811-250-9177.</p> <p>***NO HABRÁ ACCESO A EMPRESAS MONTADORAS QUE TRAIGAN DISEÑOS EN ÁREA COMERCIAL EL DÍA VIERNES... SOLO Y EXCLUSIVAMENTE PODRAN INGRESAR A REALIZAR LABOR DE MONTAJE A LAS EMPRESAS PARA EMPRESAS ARMADORAS y/o CARROCERAS.</p>	<p>SALAS A1, A2, B y C.</p> <p>viernes, 16 de mayo de 2025</p>	07:00 horas
		<p>SALAS D, E y F.</p> <p>viernes, 16 de mayo de 2025</p>	07:00 horas
		<p>SALAS G y H</p> <p>sábado, 17 de mayo de 2025</p>	14:00 horas
	MONTAJE: Salas (A1, A2, B, C, D, E y F)	<p>sábado, 17 de mayo de 2025</p> <p>domingo, 18 de mayo de 2025</p>	de 7:00 a 21:30 horas
	MONTAJE: Salas (G y H)	domingo, 18 de mayo de 2025	de 7:00 a 21:30 horas
	MONTAJE : TODAS LAS SALAS (A1, A2, B, C, D, E, F, G y H)	<p>lunes, 19 de mayo de 2025</p> <p>martes, 20 de mayo de 2025</p>	de 7:00 a 21:30 horas
<p>ATENCIÓN: Todos los stands se deberán entregar terminados de su montaje el día martes 20 de Mayo a las 21:30 hrs. El día miércoles 21 de Mayo NO HABRÁ LABORES DE MONTAJE, sólo se permitirá acceso para labores de limpieza e introducción de mercancías, productos pequeños y/o papelería.</p>			

En caso de demora del armado y montaje del stand al día martes 20 de mayo de 2025 a las 21:30 hrs. Por parte del COMITÉ ORGANIZADOR NO HAY TIEMPO EXTRA DE MONTAJE. Si la empresa montadora desea tiempo extra, tendrá que pagar TIEMPO EXTRA AL RECINTO FERIAL

Los días jueves 22 y viernes 23 se abrirán las puertas de ANDÉN a las 12:00 hrs

HORARIO DE EXPOSICION			
5	HORARIO DE EXPOSICION	miércoles, 21 de mayo de 2025	de 14:00 a 21:00 hrs.
		jueves, 22 de mayo de 2025	
		viernes, 23 de mayo de 2025	
DESMONTAJE			
6	DESMONTAJE (solo mobiliario y equipo)	viernes, 23 de mayo de 2025	de 21:30 a 22:30 hrs.
	<p>23 de MAYO de 2025 de las 21:30 a las 22:30 hrs. solo se permitirá la salida de: EQUIPOS DE COMPUTO, SONIDO, VIDEO, PANTALLAS, VIDEO PROYECTORES, MOBILILARIO PEQUEÑO y/o EQUIPO RENTADO PEQUEÑO, así como artículos que puedan extraerse de la sala en las manos, sin necesidad de plataformas o "diablitos". SE HACE NOTORIO QUE CADA EMPRESA ES RESPONSABLE DE SUS PROPIEDADES, el comité organizador no se responsabiliza por objetos de este tipo y/o de valor, por favor, no descuide sus pertenencias.</p>		
	DESMONTAJE	sábado, 24 de mayo de 2025	de 7:00 a 15:00 hrs.
<p>IMPORTANTE: Consideren el PERSONAL SUFICIENTE PARA HACER EL DESMONTAJE DE SUS STANDS y así evitar multas o recargos. Empresas que tengan montaje en los espacios FRENTE a plantas armadoras y/o empresas fabricantes de remolques y carrocerías deberán dar prioridad de desmontaje el día sábado 24 de Mayo (empezando a las 7:00 hrs). Estos espacios es imprescindible que se desmonten primero y que no invadan el pasillo frontal, no está permitido poner material de ninguna especie en este pasillo. SIN EXCEPCIÓN.</p>			

En estricto apego a las nuevas normas de CINTERMEX y en concordancia con los objetivos de un desarrollo sustentable es obligatorio que cada empresa montadora o expositora **al finalizar cada día de montaje y sobre todo en el desmontaje final, que recoja sus residuos y los retire del recinto ferial por sus propios medios SIN EXCEPCIÓN**, de no hacerlo se les cobrará la maniobra. (xxxx... en pesos mexicanos). Para poder salir del recinto ferial el día del desmontaje requerirán de un pase de salida que se les exigirá en la caseta de vigilancia.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO	El Comité Organizador no asume responsabilidad alguna por las fallas en el trabajo de los contratistas y/o los cargos que estos hagan.
----------------------------------	--

PREVIO AL MONTAJE:

REGISTRO	Los empleados de las empresas decoradoras deberán llevar consigo la relacion de sus empleados, en hoja membretada y firmada por el responsable de la empresa, para obtener sus acreditaciones para el ingreso al recinto.
LEER Y FIRMAR	Leer y firmar el reglamento para empresas montadoras y enviarlo a: jj@expoproveedores.mx con copia a info@expoproveedores.com.mx .
POLIZA DE SEGURO	Las empresas decoradoras deben de contar con Poliza de Seguro de Responsabilidad Civil y daños a terceros, vigente a la fecha y esta la deberan enviar a la dirección de correo antes dicha y de presentar ante el comité Organizador a la hora de su llegada a el recinto, favor de no presentarse a el montaje sin esta poliza.
APROBACIÓN	Se requiere que todas las empresas montadoras presenten su render por anticipado para que lo apruebe el Comité Organizador. Este debe tener medidas y vista por todos lados incluyendo la parte trasera del diseño. Todos los proveedores externos deben contar con una póliza de seguro de responsabilidad civil contra daños a terceros, así como también seguro médico ante el Imss o seguro médico que cubra lesiones corporales, lesión personal (incluyendo fallecimiento). En caso de no contar con Imss o seguro médico. Elaborar una responsiva donde se libera de todo compromiso y responsabilidad a EMPRENDUSS, S. A. de C. V., a CINTERMEX, así como a la empresa expositora que le contrata ante un posible accidente, contingencia y/o detalle que pueda poner en riesgo la salud de las personas que van a trabajar en el armado del stand y se comprometen a correr con cualquier tipo de costo que esto implique, ya sea en el montaje y/o desmontaje. Estos documentos deben ser enviados a: jj@expoproveedores.com.mx con ccp info@expoproveedores.com.mx para ser autorizados por el Comité Organizador.
CONSTRUCCIÓN DE STAND DE DOBLE PISO	En caso de montaje de stands de dos niveles, se deberá contar con carta de responsabilidad estructural emitida por un Director Responsable de Obra (DRO), que contenga los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> 1. Firma de Director Responsable de Obra. 2. Licencia vigente de Director Responsable de Obra. 3. Estar dado de alta en el Registro de Obras. Lo anterior así como el diseño, junto con la ficha técnica de construcción, el render del stand, carta de responsabilidad estructural y seguro de responsabilidad civil, enviarlo en atención a Oziel Cruz al correo: ocruz@cintermex.com (confirmar al tel. 81 2516 4691) para su Vo Bo., poner copia a jj@expoproveedores.com.mx e info@expoproveedores.com.mx con atencion a el Lic. Juan José Guzmán S. para ser autorizado por el Comité Organizador, CINTERMEX y Protección Civil, por lo menos 30 días antes del ingreso al Evento y recibir aprobación escrita del Comité Organizador. Solo podrá tener acceso a montaje si cuenta con la autorización respectiva.
ALTURA DE STAND	No debe exceder de una altura de 6 (seis) metros a partir del piso del edificio

DECORACIONES RECHASADAS	La empresa decoradora está de acuerdo en que su participación será admitida y permanecerá día a día sólo si cumple con las reglas y regulaciones aquí especificadas. El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar, expulsar o prohibir cualquier montaje y/o exposición (en parte o totalmente) o Expositor o sus representantes, por incumplimiento de estas Normas Reglamentarias.
COLGANTES	Los colgantes o anuncios que penden de la estructura del techo del edificio y que van sobre el espacio aéreo contratado, si el espacio rentado es una isla éste puede tener publicidad por sus cuatro lados, ahora bien, si es en cabecera o esquina, éstos no deberán tener publicidad hacia el vecino de atrás o los costados. En caso de querer poner letras en "3D" estas no deben estar colocadas en la frontera del stand que da hacia el vecino. Sí pueden ir al frente. .

MONTAJE:

INGRESO DEL PERSONAL DE MONTAJE	El responsable de la empresa decoradora de stand o stands en caso de ser varios, deberá entregar los documentos que se han solicitado previamente como requisito imprescindible para obtener su PASE DE MONTAJE. En caso contrario, no podrá acceder al recinto para iniciar su montaje.
PERSONAL DE LA EMPRESA MONTADORA	Todo el personal que ingrese a realizar trabajos en el recinto, deberá portar la credencial, gafete o brazalete que lo acredite para realizar trabajos allí.
REQUISITOS INDISPENSABLES PARA ENTRAR A MONTAJE	<ul style="list-style-type: none"> · ESPACIO DE EXPOSICIÓN PAGADO AL 100%. · RENDER AUTORIZADO POR EL COMITE ORGANIZADOR. · EN EL CASO DE STANDS DE DOBLE PISO PRESENTAR RENDER CON EL VoBo. de OZIEL CRUZ (DE CINTERMEX) ASI TAMBIEN LA AUTORIZACION DE EL COMITE ORGANIZADOR. <p>Sin excepción alguna, la construcción de stands deberán concluir a las 21:30 hrs. del martes 20 de Mayo de 2025.</p>
IDENTIFICACION DE ESPACIO A MONTAR	Personal del comité organizador le indicará la ubicación del espacio que contrató la empresa expositora. Favor de verificar medidas y orientación correcta, si comete un error se verá en la necesidad de realizar el ajuste correspondiente.
MEDIDAS DEL ESPACIO	El comité organizador no realizará modificaciones para ajustarse al diseño de cada stand. La empresa decoradora respetará las medidas de cada espacio.
RESISTENCIA DE PISO	Para equipos que puedan tener pesos concentrados o muy grandes, deben ser consultados con antelación con el comité organizador y ser aprobados por Cintermex.
ELECTRICIDAD	La toma eléctrica proporcionada por el Organizador es de 10 Ampers. Si fuere necesario más carga eléctrica, debe ser solicitada con antelación al recinto ferial.
ALTURA Y ESTÉTICA DE STAND	No debe exceder de una altura de 6 (seis) metros a partir del piso del edificio; <u>las paredes que excedan los 2.50m de la altura de la pared divisoria en su parte trasera, deberán estar debidamente cubiertas por una tela o lona blanca/negra, o pintadas en blanco/negro para NO AFECTAR la estética del stand vecino de atrás, así como a los costados y/o pasillos.</u>
CONSTRUCCIÓN DEL STAND	Los tiempos de montaje establecidos no están diseñados para la construcción completa del stand. Por lo tanto, el trabajo durante estos períodos deberá limitarse a pequeños ajustes del mismo, tales como el ensamblado de partes, colocación de muebles etc.

	<p>El Comité Organizador se reserva el derecho de desmontar, bajar o remover cualquier elemento decorativo, señal, pancarta o cualquier otro material que haya sido colgado, colocado o que, a su juicio, distorsione la imagen del evento en general.</p> <p>Si el Expositor rentó dos o más espacios separados por un pasillo, no se permite construir puentes o colocar decoraciones especiales que conecten los dos espacios, ya que es considerado una ventaja publicitaria sobre los otros Expositores.</p>
PROHIBICIONES	<p>Se prohíbe el uso entre otros de: soldaduras, trabajos de carpintería, sierras, pistolas de aire, spray, etc., así como la utilización de productos que sean dañinos para el medio ambiente dentro de CINTERMEX.</p> <p>No se permite pegar, clavar, pintar, instalar adhesivos sobre los elementos entregados en calidad de comodato, tampoco taladrar ni perforar las paredes, pisos etc. del recinto ferial. Si su diseño requiere de hacer labores de pintado y llegan a manchar la alfombra, tendrán que pagar la alfombra que lleguen a manchar. Se les referirá con la empresa montadora del montaje institucional para que se arreglen con ellos.</p> <p>Están prohibidas las construcciones e instalaciones que le dejan un daño permanente a CINTERMEX. Estas incluyen pero no se limitan a: daño en construcción, columnas, o paredes, perforaciones en el techo o piso, o cualquier mancha en la alfombra o piso, si esto ocurre, el Expositor y/o empresa montadora deberá pagar por los daños.</p>
	<p>Personal de la empresa decoradora deberán abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas o fumar durante sus labores de montaje en el área de exposición.</p>
	<p>No se permite tener grabadoras, radios, equipos de sonido etc. con un volumen alto.</p>
	<p>No está permitido la permanencia y manipulación de sustancias inflamables y equipos a gas, carbón, gasolina o cualquier combustible que represente peligro o cause molestias dentro del recinto, plantas eléctricas, motores de equipo eléctrico o maquinaria, así como el uso de materiales explosivos y/o inflamables.</p>
	<p>No se permitirá las labores de trabajo y/o apoyo a menores de 18 años.</p>
LIMPIEZA	<p>Todas las empresas montadoras/decoradoras deberán encargarse de la retirada de residuos durante el montaje y desmontaje de su stand y de dejar limpio y expedito su espacio y pasillo (s) aledaños a el stand una vez concluido cada día de labores de montaje y desmontaje retirando sus residuos por sus propios medios. Se hace notorio que Cintermex estará solicitando un pase de salida en la caseta de vigilancia para poder salir del edificio. Este pase de salida lo obtendrá con el comité organizador una vez que se haya verificado que está entregando su espacio limpio y libre de materiales.</p> <p>En caso de no proceder a la retirada de los materiales utilizados en la construcción del stand, así cómo en la fecha de finalización del montaje y/o desmontaje, el comité organizador procederá a retirarlos a cargo de la propia empresa montadora/decoradora. Los costos derivados de dicha retirada serán cargados a la empresa montadora/decoradora EL MONTO LO DETERMINARÁ CINTERMEX.</p> <p>Si ha gestionado correctamente la retirada de sus residuos, bien por medios propios o contratando a el proveedor oficial (CINTERMEX), acuda al responsable del comité organizador (en la oficina de organizadores ubicada en SALA "B") para que le firme el FORMULARIO DE SALIDA este pase le garantiza que no se generará ningún cargo de desescombro o limpieza y tendrá libre acceso a la salida del recinto.</p>
SEGURIDAD	<p>El organizador no se responsabiliza por pérdida, robos o daños en su stand.</p>

DESMONTAJE:

Empresas que tengan montaje en los espacios FRENTE a plantas armadoras y/o empresas fabricantes de remolques y carrocerías deberán dar prioridad de desmontaje el día sábado 24 de Mayo (empezando

a las 7:00 hrs). **Estos espacios es imprescindible que se desmonten primero y que no invadan el pasillo frontal, no está permitido poner material de ninguna especie en este pasillo. SIN EXCEPCIÓN.**

CARGA Y DESCARGA	Ver reglamento de Cintermex en este sentido.
ATENCIÓN:	ACLARACIÓN: El comité organizador NO tiene facultad de conceder más tiempo o quitar sanciones que impone el recinto ferial. Esta norma la establece Cintermex.
	Durante el desmontaje, solo se permitirá el ingreso al área de carga una vez que todos sus materiales estén en andenes listos para cargarse y que se confirme que no han dejado desechos o materiales sobrantes de su stand en el área del evento.
	El Comité Organizador no es responsable por cualquiera de los materiales que no sean removidos de CINTERMEX después del horario establecido. Es indispensable que el expositor o la empresa montadora al finalizar el evento lleven consigo los materiales sobrantes de su stand. No está permitido el abandono de los mismos en los salones, aun cuando se consideren desperdicio o desecho. El cargo por cada hora adicional durante el desmontaje, así como por el retiro de sus desechos o basura será de \$5,000.00 + IVA.
RECOMENDACIÓN:	<p>La tendencia a nivel internacional en la industria de las Exposiciones es eliminar el uso de madera y materiales contaminantes que causan tanto daño a nuestro entorno. Por tal motivo, nuestra empresa se ha comprometido con hacer de nuestra expo un evento sustentable y comprometido con el medio ambiente, por lo tanto, a medida de lo posible apelamos a nuestros expositores y empresas montadoras a tener en cuenta éste concepto y elegir montajes que evadan el uso de éstos materiales, para de esta manera, hacer de nuestro mundo un mundo mejor y heredar a nuestras siguientes generaciones un ambiente saludable y digno de vivir.</p> <p>En conclusión de todo este tema: Diseñe su stand de tal manera que requiera un mínimo de trabajo, transporte, montaje, operación y desmontaje. Ponga especial atención a las restricciones de altura y de las colindancias. El Expositor será responsable solidario de su buen funcionamiento y del cumplimiento de este Reglamento. Los planos firmados deben permanecer durante la Exposición en su stand para verificación de las Autoridades correspondientes o el Comité Organizador indistintamente</p>

DESMONTAJE: Desmunte su stand primero, cuando ya tenga todo su material desmontado y empacado en su lugar, entonces proceda a acercar su vehículo de carga al andén de carga y descarga.

MEDIDAS DE OBSERVACIÓN:

Todo el evento estará siendo grabado por cámaras de circuito cerrado, EVITE SER CONSIGNADO A LAS AUTORIDADES en caso de ser sorprendido cometiendo un ilícito.

DESLINDE DE RESPONSABILIDAD:

La empresa DECORADORA es la responsable de asumir las obligaciones laborales, fiscales, administrativas y cualquier otra derivada de sus proveedores, contratistas o terceros involucrados, en cuanto la prestación de servicios, contratación de trabajadores así como del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en su participación en el montaje de uno o varios stand en EXPO PROVEEDORES DEL TRANSPORTE Y LOGISTICA MONTERREY.

La empresa ORGANIZADORA se DESLINDA de toda responsabilidad antes mencionada así como en caso de cualquier tipo de incidente que ponga en riesgo la salud de cualquiera de sus empleados o personal que esté apoyando en la construcción del stand o incluso en cualquier área de la sala incluyendo el andén.

CINTERMEX, SERVICIOS EXTRAS	
SERVICIOS DE CINTERMEX	Algunos servicios extras, tales como renta de Internet inalámbrico, energía eléctrica adicional (220, trifásica, etc), aire comprimido, teléfono, fax, fotocopiadora, etc., podrá hacerlo mediante las formas de solicitud de servicio de CINTERMEX, contáctelos en el teléfono directo 81-83-69-69-70 o al conmutador 81-83-69-69-69, preguntar por "servicios", o revisar la página: www.cintermex.com.mx
ESTACIONAMIENTO	En el edificio CINTERMEX se cuenta con un estacionamiento subterráneo, con una cuota por las primeras 3 horas, más de 3 horas se cobra una cuota única (por día). El Organizador no cuenta con cortesías, ni pases, ni descuentos a ningún estacionamiento del recinto.
ENFERMERIA Y PRIMEROS AUXILIOS	Se cuenta con éste servicio en planta baja denominado "La Arcada", cerca del área de exposición. El horario es de Lunes a Viernes de 8:00 a 22:00 hrs. y el sábado de 8:00 a 12:00 hrs.
CUALQUIER DUDA ESTAMOS PARA SERVIRLES	

NOTA IMPORTANTE: IMPRIMIR, LLENAR, FIRMAR Y ENVIAR VIA E-MAIL LA SIGUIENTE HOJA. – OBLIGATORIA.

Reglamento y Especificaciones de la Exposición

IMPORTANTE: SERÁ OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA MONTADORA REGRESAR FIRMADA, SOLO ÉSTA PÁGINA, vía e-mail a: jj@expoproveedores.mx con copia a info@expoproveedores.com.mx ANTES DEL 20 DE MAYO 2025, ASÍ COMO PRESENTARLA FÍSICAMENTE AL COMITÉ ORGANIZADOR A SU LLEGADA AL MONTAJE.

En caso de no ser recibido, el COMITÉ ORGANIZADOR no permitirá la entrada a montaje de las compañías que no hayan cumplido con éste requisito.

ACEPTAMOS TODOS LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE REGLAMENTO Y NOS OBLIGAMOS A CUMPLIRLOS.

Número de espacio a montar

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA A LA QUE LE VA A REALIZAR EL MONTAJE

Nombre completo de la persona que le contrató para realizar su montaje

Correo electrónico de la persona que contrató para el montaje, teléfono y/o celular

Nombre completo y teléfono de la empresa que va a realizar el Montaje.

Nombre completo, teléfono celular y correo de la persona a cargo del montaje.

Nombre y firma de conformidad por parte del Director o Directora de la empresa montadora

***Llenar una hoja de éstas por cada stand a montar.**

Para mayor información, contacte al COMITÉ ORGANIZADOR